



Concepto	General
<p>Introducción</p> <p>Panorama económico y financiero</p> <p><b>Autorización e historia</b></p> <p>Fecha de creación (del ente)</p> <p>Principales cambios en su estructura</p> <p><b>Organización y objeto social</b></p> <p>Objeto social</p> <p>Principal actividad</p> <p>Ejercicio fiscal</p> <p>Régimen jurídico</p> <p>Consideraciones fiscales</p> <p>Estructura organizacional</p>	<p>El Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, cuya creación y atribuciones se encuentran establecidas en el decreto que crea al Instituto, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 25 de Mayo de 2013. El Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima tiene entre sus principales objetivos los siguientes: I. Formular e implementar los programas, planes, proyectos y acciones en materia ambiental, así como la atención en trámite de los asuntos de su competencia. II. Dirigir las actividades de conservación, protección, restauración, producción, ordenación, cultivo, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente, estableciendo los lineamientos, políticas, criterios y limitaciones que garanticen el desarrollo sustentable en el Estado. III. Implementar y aplicar las políticas, normas, acuerdos y disposiciones administrativas de observancia general en el ámbito de su competencia; los sistemas y procedimientos, tanto de carácter técnico y jurídico, así como de administración de sus recursos humanos, financieros y materiales, en congruencia con sus programas, objetivos y demás disposiciones jurídicas aplicables. IV. Establecer los procesos y procedimientos a los que se deberán sujetar los trámites para la obtención de licenciamientos, permisos o autorizaciones que por su naturaleza corresponden a su competencia. V. Programar, coordinar y evaluar el desarrollo de programas y proyectos estratégicos de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y su biodiversidad. VI. Establecer el enlace entre el Instituto, con los sectores público, privado y social, para impulsar coordinadamente gestiones tendientes a preservar el medio ambiente y el desarrollo sustentable. VII. Diseñar e implementar diferentes medidas para prevenir, controlar y mitigar la contaminación atmosférica en el Estado, así como coadyuvar al impulso de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. VIII. Vigilar y sancionar lo relativo a las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos aplicables en beneficio del medio ambiente. IX. Fomentar e implementar las políticas, acciones y estrategias en materia de educación y capacitación ambiental, y comunicación educativa. X. Regular y fomentar la conservación, protección y restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y los ecosistemas. XI. Implementar instrumentos jurídicos en materia económica, fiscal, financiera y administrativa de gestión ambiental, al igual que lineamientos legales de cumplimiento voluntario de la Ley en la materia que tiendan a lograr el desarrollo sustentable de la entidad. XII. Las demás análogas que le conceda la Ley y otros ordenamientos en concordancia con ella y que no estén otorgados expresamente a la Federación Para el cumplimiento de sus funciones, el Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima cuenta con una estructura orgánica. Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima Clave: MC-32-01 Emisión: 12/ 09/ 14 Versión: 1 Página 4 de 25 MANUAL DE LA CALIDAD Documento controlado por medio electrónico, toda copia en papel es un "Documento no controlado" Productos y/ o servicios • Permisos y Dictámenes Ambientales. • Inspección y Vigilancia ambiental. • Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental. • Evaluación de la Operación y Funcionamiento de Fuentes Fijas de Competencia Estatal. • Educación Ambiental • Atención y participación ciudadana Clientes Considerando las operaciones sustantivas del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima se define como cliente a: • Ciudadanos. • Personas físicas o morales que desarrollen alguna actividad económica en la entidad • Instituciones y organismos públicos.</p> <p>25 de Mayo del 2013.</p> <p>Impulsar las políticas y programas ambientales integrales e incluyentes, encaminados al desarrollo sustentable, la mitigación y adaptación al cambio climático, la educación ambiental y la participación social.</p> <p>2020</p> <p>Organismo Público Descentralizado</p> <p>Administración Pública Estatal en General</p>



Fideicomisos,  
mandatos y análogos

**Bases de  
preparación de los  
estados financieros**

Normatividad  
CONAC

Normatividad para  
estados financieros

Postulados básicos

Normatividad  
supletoria

Base del devengado

**Políticas de  
contabilidad  
significativa**

Método de  
actualización

Operaciones en el  
extranjero

Método de valuación  
de inversiones

Valuación de  
inventarios

Beneficios a  
empleados

Provisiones

Reservas

Cambios en  
Políticas Contables

Reclasificaciones

Cancelación de  
saldos

**Posicion en  
moneda  
extranjera y  
protección por  
riesgo cambiario**

Activos

Pasivos

Posición

Tipo de cambio

Equivalente en  
moneda nacional

**Reporte analítico  
del activo**

Porcentajes de depreciación



Tipo de bien	Porcentaje de depreciación o amortización
	0

Cambios en el porcentaje de depreciación

Tipo de bien	Porcentaje de depreciación anterior	Porcentaje de depreciación actual
	0	0

Gastos capitalizados

Tipo de gasto	Importe
	0

Riesgo por tipo de cambio o interés

Bienes construidos

Tipo de bien	Valor
	0

Circunstancias significativas

Desmantelamiento de activos

Administración de activos

Variaciones en el activo

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
	0	0	0

**Fideicomisos, mandatos y análogos**

Por ramo administrativo

Por monto de disponibilidad

**Reporte de recaudación**

**Comportamiento recaudación**

Ingresos locales

Concepto	Monto
	0

Ingresos federales

Concepto	Monto
	0



Gobierno del  
Estado Libre y  
Soberano de Colima

**CUENTA PÚBLICA**  
**Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**  
**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**

Proyección de  
recaudación  
mediano plazo

**Información sobre  
la deuda y reporte  
analítico de la  
deuda**

**Indicadores**

Respecto al PIB

Respecto a la  
recaudación

Instrumento  
financiero

Calificaciones  
otorgadas

**Proceso de mejora**

Principales políticas  
de control interno


Medidas de  
desempeño  
financiero, metas y  
alcance

Información por  
segmentos

Eventos posteriores al  
cierre

Partes relacionadas

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
Lic. Erik Guzmán Álvarez  
Director General

  
C.P. Oscar Ernesto Lupián Peña  
Director Administrativo

